

Quindío
HUMANO



Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia



Por Mjs Derechos, por Mi familia
Para Volver a soñar!



Gobierno *firme* por un Quindío más humano



Agradecimientos especiales a las entidades, autoridades locales y departamentales, organizaciones civiles y a la comunidad pues hicieron posible la construcción de los sueños de los Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento del Quindío.

Sandra Paola Hurtado Palacio Gobernadora Departamento del Quindío

Gabinete Departamental

Humberto Turriago López
Secretaría Privada

María Aleyda Roa Espinosa
Secretaría de Planeación

Hinderman Figueroa Rodríguez
Secretaría de Familia

Gloria Inés Gutiérrez Botero
Secretaría de Interior

Jhon James Fernández López
Secretaría Jurídica

Ing. Isabel Cristina Ortiz Cortes
Secretaría (E) de Aguas e Infraestructura

José Antonio Correa López
Secretaría de Salud

María Victoria Giraldo Londoño
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

Ramiro de Jesús Orozco Duque
Secretaría de Cultura

Eliecer Santanilla
Director de Comunicaciones

James Castaño Herrera
Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

María Victoria Fernández Garzón
Secretaría de Educación

Ana María Arroyave Moreno
Secretaría Administrativa

Martha Isabel Manrique Solarte
Asesora Control Interno Disciplinario

María Nelly Aponte Valencia
Secretaría de Turismo, Industria y Comercio

Julian Mauricio Jara Morales
Representación Judicial y Defensa del Departamento del Quindío

Gloria Inés Marín Betancourt
Oficina Asesora de Control Interno

Honorables Diputados

Asamblea Departamental 2012 - 2015

Mary Luz Ospina García
Presidenta

Luz Mery Bedoya De López
1a Vicepresidenta

Jorge Humberto Guevara Narváez
2° Vicepresidente

María Mercedes Rojas Flórez
Diputada

Margarita María Ramírez Tafur
Diputada

Carlos Alberto Gómez Chacón
Diputado

Luis Hernando Villada Guerrero
Diputado

César Londoño Villegas
Diputado

Luis Alberto Rincón Quintero
Diputado

Néstor Jaime Cárdenas Jiménez
Diputado

Marieth Vanegas Castillo
Secretaria General



Institutos Descentralizados de la Administración Departamental

Jhonny Alberto Rodríguez Jaramillo
Promotora de Vivienda del Quindío

Heildemann Grajales Puentes
ESAQUIN

Wilfredy Jaramillo Toro
Instituto del Deporte - INDEPORTES

Tatiana Uribe Londoño
Lotería del Quindío

Gladys Hernández Montoya
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Liliana Ocampo Sepúlveda
Directora Regional Quindío

José Ignacio Rojas Sepúlveda
Director Nacional de Familia

Gloria Patricia Buitrago
Referente Sistema Nacional
De Bienestar Familiar ICBF

Alcaldías Municipales del Departamento del Quindío

Luz Piedad Valencia Franco
Alcaldesa de Armenia

Mario Albert Cañas López
Alcalde de Génova

Rubén Darío Salazar Agudelo
Alcalde de Buenavista

José Ancizar Quintero Quintero
Alcalde de La Tebaida

Carolina Cardenas Barahona
Alcaldesa de Calarcá

James Cañas Rendón
Alcalde de Montenegro

Jemay Adolfo Arias Mora
Alcalde de Circasia

Alberto Peña Valencia
Alcalde de Pijao

Omar Valencia Vásquez
Alcalde de Córdoba

John Edgar Pérez Rojas
Alcalde de Quimbaya

Héctor Fabio Urrea Ramírez
Alcalde de Filandia

Miguel Antonio Gómez Hoyos
Alcalde de Salento

Integrantes del Consejo de Política Social

Carlos Arturo Ramírez Hincapié
Procurador Regional

Néstor Carmona Marín
Procurador Judicial 39
Asuntos De Responsabilidad Penal Para Adolescentes

Luz Amparo Bueno Díaz
Procuradora Judicial II
Asuntos De Familia

Ángel Hugo Rojas Sandoval
Comandante Departamento De Policía Quindío

Eufemia Cárdenas Luna
Directora Seccional De Fiscalías

Piedad Correal Rubiano
Defensora Del Pueblo

Pedro Pablo Castrillón Sánchez
Director Regional Del DPS

Diana Patricia Muñoz Muñoz
Directora Regional Ministerio Del Trabajo

Santiago Rodríguez
Representante de ANSPE- Quindío

Olga Lucia Aristizábal Echeverry
Representante de UARIV en el Quindío

Carlos Hernán Collazos Gamboa
Director Instituto Medicina Legal

Margarita María Ramírez Tafur
Presidenta De La Asamblea Departamental

Hernán Hoyos Walteros
Director del SENA Regional Quindío

Fray Alberto Giraldo
Obispo de Armenia

Yolanda Orozco Taborda
Representante De las Comisarias

Jorge Enrique Zuluaga
Representante de las Iglesias Cristianas

Reinel Sepúlveda
Representante de la ONG del Departamento

Julián Salazar Arias
Compensación (Comfenalco Quindío)

Jaime Bejarano Álzate
Representante de las Universidades (Universidad La
Gran Colombia

Guillermo Alejandro Zuluaga Álvarez
Representante de los Gremios (Federación de
Cafeteros)

Bernardo Córdoba
Representante del Consejo Consultivo Departamental,
de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y
Palenqueras.

Ramiro Niaza Bedoya
Representante de los Pueblos Indígenas

Felipe Villamil Ocampo
Representante del Consejo Departamental de Juventud

Amparo Rosas
Representante de las Personas con Discapacidad

Nora De Carmen Peláez Ramírez
Representante del Consejo Departamental de Justicia
Transicional

Claudia Soraya Nivia
Representante del Consejo de Violencia y Explotación
Sexual

Omar Quintero
Representante del Consejo Territorial de Planeación.

Rosa María Velásquez
Representante de Mujeres

Luis Enrique Pietro Moncada
Representante de LGTBI

Humberto Giraldo
Representante de asociaciones de Adultos Mayores

Carlos Alberto Mejía Mejía
Personero de Armenia

Daniela Alejandra Masías
Gobernadorcita del Departamento del Quindío

Julián Felipe Reyes Echeverri
Representante de los Personeros Estudiantiles

Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo Proyecto para el fortalecimiento del SNBF

Irina Marum Meyer
Coordinadora Nacional

Elsa María Patiño Grisales
Asesora Territorial

Centro de Investigación y Desarrollo Humano

Sara Victoria Alvarado Salgado
Directora Centro de Investigación y Desarrollo
Humano CINDE

Janeth Cardona Orozco
Magister en Educación y Desarrollo Humano

Miryam Salazar Henao
Coordinadora de Redes y Políticas Públicas
Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud

Gloria Amparo Giraldo
Licenciada en Filosofía.

Comfenalco Quindío

Julián Salazar Arias
Gerente General

Anderson Beltrán Marín
Asistencia Técnica

Ariel Arias González
Coordinador Programas Sociales

Comité Técnico de Formulación de la Política Pública Gobernación del Quindío

María Aleyda Roa Espinosa
Secretaría de Planeación

Jackeline Valencia Maya
Contratista

Mónica Milena Bernal Puerta
Directora Desarrollo Humano y Familia
Secretaría de Familia

Margarita María Salas
Contratista

Harold Arvey Bedoya Quiroga
Jefe de Familia
Secretaría de Familia

Jessica Rubiano Rivera
Contratista

Diana Marcela Rodríguez Herrera
Jefe de Promoción y Calidad Turística

Alba Lubied Arteaga Osorio
Contratista

Mauricio Ramírez Gaona
Contratista

Diseño y Diagramación

Luis Felipe Mantilla Cárdenas
Contratista

Andrés Felipe Jaramillo Gómez
Contratista

John Jaime Barrera Acevedo
Contratista



TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I.

Legitimidad de la Política Pública a partir de la participación de Todos y Todas!

1.1. Participación Incluyente.....	12
1.2. El Quindío y los Derechos desde las Voces de los Niños, Niñas y Adolescentes.....	15
1.2.1. Derechos de Existencia.....	15
1.2.2. Derechos de Desarrollo.....	17
1.2.3. Derechos de Ciudadanía.....	22
1.2.4. Derechos de Protección.....	24
1.3. Lo que expresaron Autoridades Locales, Departamentales y la Organización Civil.....	26

CAPÍTULO II

Marcos de Referencia de la Política Pública.

2.1 Marco Conceptual.....	31
2.2 Marco de Políticas, Documentos Planificadores de la Acción.....	33
2.2.1. Referentes Internacionales.....	34
2.2.2. Referentes Nacionales.....	35
2.2.3. Referentes Departamentales.....	36
2.2.4. Documentos Planificadores de la Acción.....	38
2.3 Marco Legal.....	40
2.4 Enfoques de Aplicación.....	47
2.4.1. Enfoque de Derechos.....	48
2.4.2. Enfoque Diferencial.....	50
2.4.3. Enfoque Territorial.....	51
2.4.4. Enfoque de Redes.....	52
2.5 Criterios y Principios Orientadores de Buen Gobierno.....	52

CAPÍTULO III

Mirada de Contexto y de Derechos en los Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento del Quindío

3.1 Diagnóstico Social – Situacional de Niños, Niñas y Adolescentes.....	57
3.2 Contexto Socio – Demográfico del Departamento.....	69
3.2.1. Localización Geográfica.....	69
3.2.2. Contexto Demográfico.....	69
3.2.3. Fecundidad.....	72
3.2.4. Migración.....	72
3.2.5. Pobreza.....	74
3.2.6. Dinámica Social.....	75
3.2.7. Dinámica Económica.....	77
3.2.8. Riesgo Social (Alerta Temprana).....	79



3.3 Niños, Niñas y Adolescentes una mirada desde la Investigación.....	82
3.4 Situación de los Niños, Niñas y Adolescentes por Categorías de Derechos.....	86

CAPÍTULO IV

Visión, Objetivos, Ejes y Acciones de la de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío

4.1 Visión de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío.....	90
4.2 Objetivos de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío.....	90
4.2.1. Objetivo General.....	90
4.2.2. Objetivos Específicos.....	91
4.3 Ejes, Planes, Objetivos Estratégicos y Resultados Esperados de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío.....	92

CAPÍTULO V

Actores, Sistemas, Roles y Responsables de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío.

5.1 Quienes intervienen en su Implementación.....	111
5.2 Fuentes de Financiación para su Ejecución.....	120
5.3 Quienes intervienen en el Seguimiento y Control.....	121

<i>Referencias Bibliográficas</i>	124
---	-----

INDICE DE CONTENIDO GRAFICAS

Grafica 1.	Indicador ODM / Porcentaje de Niños con bajo peso al nacer
Grafica 2.	Porcentaje de Niños con bajo peso al nacer por municipio
Grafica 3.	Tasa de Cobertura bruta en Educación Básica 2002-2010
Grafica 4.	Acceso a Saneamiento Básico. Quindío 2011
Gráfica 5.	Niños, Niñas y Adolescentes en situación de adaptabilidad. Quindío 2011
Gráfica 6.	Niños, Niñas y Adolescentes que asisten a Bibliotecas. Quindío 2005-2011
Gráfica 7.	Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes matriculados en Programas Deportivos y Culturales. Quindío 2005-2011
Gráfica 8.	Pirámides Poblacionales por grupos de Edad y Sexo 1985-1995
Gráfica 9.	Pirámides Poblacionales por grupos de Edad y Sexo – Proyección 2012
Grafica 10.	Flujo de Ingreso y Salida Viajeros Colombianos 2013
Grafica 11.	Incidencia de Pobreza por Ingresos 2002-2010
Grafica 12.	Tasa de Empleo y Desempleo Ciudades Capitales 3er Trimestre 2



TABLAS

Tabla 1.	Distribución Poblacional por ciclo de vida 2012
Tabla 2.	Distribución Poblacional por ciclo de vida 2012 II
Tabla 3.	Definición del Estudio: Diseño y Tamaño Muestral
Tabla 4.	Definición del Estudio: Diseño y Tamaño Muestral
Tabla 5.	Objetivos de Política, Derechos de Existencia
Tabla 6.	Objetivos de Política, Derechos de Desarrollo ⁷
Tabla 7.	Objetivos de Política, Derechos de Ciudadanía
Tabla 8.	Objetivos de Política, Derechos de Protección
Tabla 9.	Autoridades y Representantes que se hicieron presentes
Tabla 10.	Matriz de Correlación Indicadores Plan de Desarrollo
Tabla 11.	Población Estimada por Género
Tabla 12.	Población Estimada por Ciclo Vital
Tabla 13.	Distribución poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
Tabla 14.	Temas Priorizados por Categoría de Derechos en los Municipios
Tabla 15.	Temas Priorizados por Categoría de Derechos en los Municipios
Tabla 16.	Temas Priorizados por Categoría de Derechos en los Municipios
Tabla 17.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 1.1
Tabla 18.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 1.2
Tabla 19.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 1.3
Tabla 20.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 1.4
Tabla 21.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 2.1
Tabla 22.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 2.2
Tabla 23.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 2.3
Tabla 24.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 2.4
Tabla 25.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 2.5
Tabla 26.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 2.6
Tabla 27.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 3.1
Tabla 28.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 4.1
Tabla 29.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 4.2
Tabla 30.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 4.3
Tabla 31.	Matriz de Operacionalización Línea Estratégica 4.4
Tabla 32.	Actores Involucrados I
Tabla 33.	Actores Involucrados II
Tabla 34.	Actores Involucrados III
Tabla 35.	Actores Involucrados IV
Tabla 36.	Actores Involucrados V
Tabla 37.	Actores Involucrados VI
Tabla 38.	Actores Involucrados VII



Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Del Departamento del Quindío 2014-2024

Presentación

*“La palabra Progreso no tiene ningún sentido
Mientras haya niños infelices.”
Albert Einstein*

Como Gobernadora joven y con las botas puestas pensando en el bienestar de los niños, las niñas y adolescentes de los 12 municipios del Quindío, presento a ustedes el resultado de la construcción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento, como un documento orientador y planificador del desarrollo para los próximos diez años.

La Política Pública, se constituye en una herramienta práctica y efectiva en la materialización y cumplimiento de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, reconociendo sus particularidades, necesidades de desarrollo y potencialidades en las distintas etapas del ciclo vital, así como el contexto económico, social, cultural y geográfico donde los niños y niñas se desenvuelven.

Incorporamos el Enfoque Territorial, Diferencial y por Condición Especial proyectado en el Plan de Desarrollo “Gobierno Firme por un Quindío más Humano”, en pro de rescatar la equidad y la inclusión en beneficio de la niñez y la adolescencia, buscando ser garante de sus derechos, concebidos desde la Ley no solo como inalienables, sino para este Gobierno como inquebrantables ante la deuda social que se tiene con las Familias Quindianas.

Así mismo Alcaldes, Procuraduría, Policía Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Defensoría del Pueblo, Autoridades Locales, Departamentales, y otras Entidades que nos acompañaron en esta identificación y reconocimiento de la infancia y adolescencia, promueven y tienen su razón de ser, en el poder garantizar en niños, niñas, y adolescentes el derecho a su pleno desarrollo para que crezcan en el seno de la familia; en un ambiente de felicidad, amor y comprensión donde prevalezcan los principios a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna, principios perennes que están presentes también en la administración de “Un Gobierno Firme por un Quindío más Humano”.



Llegó el momento de trazar una intervención concreta sobre las problemáticas que aquejan a la población que debemos proteger y de proyectar una ruta que al año 2024, manifieste soluciones perdurables a corto, mediano y largo plazo, máxime cuando las Políticas Públicas deben ser instrumentos inaplazables del Buen Gobierno

SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
Gobernadora Departamento del Quindío



Prefacio

La Política Pública es el resultado de una agenda social que explicita la decisión y el compromiso de todos los Quindianos, de las administraciones y autoridades Departamentales y Locales, en la responsabilidad que les otorga la Constitución Política de Colombia, de garantizar los derechos y crear condiciones y oportunidades para el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes.

Las políticas públicas como conciencia colectiva y acuerdos en torno a lo que la gente cree, a lo que desea construir, a los sueños de los pequeños, a los grandes objetivos que convienen a todos y todas, a los esfuerzos que cada quien debe hacer para poder lograrlos, constituyen, una oportunidad de avance y de cohesión de las comunidades. Por lo tanto, aspectos relacionados con su diseño, implementación, ejecución y evaluación, se convierten en un medio que explicita la intencionalidad del Estado, la responsabilidad de los Gobiernos Regionales de enfrentar el desafío que evidencien el interés, la acción y el valor público, permitiendo movilizar acciones de la sociedad en su conjunto e incrementar la capacidad de actuación de los Agentes Institucionales y de los actores de la Sociedad Civil relacionados con ella.

Más que en cualquier otro momento histórico, y luego de las realidades que nos dejó el terremoto, en el Quindío era necesario e impostergable unir esfuerzos del Gobierno, Procuraduría, Policía Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Defensoría del Pueblo y otras entidades que nos acompañaron en esta identificación y el reconocimiento legítimo de la Infancia y la Adolescencia.

Las mesas temáticas a través de las cuales se construyó la Política, contaron con amplia participación no solo de las Autoridades Institucionales, sino también de niños, niñas y adolescentes de todos los rincones del Quindío, con un enfoque de derechos, territorial, diferencial y en situación especial, liderado por el equipo técnico y profesional de la Secretaría de la Familia, en convenio con la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO.

El ejercicio coordinado entre la Procuraduría General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en apoyo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y la Gobernación del Quindío, permitieron recoger los derroteros de los próximos 10 años en favor de la Niñez y la Adolescencia, considerando entre otros, los siguientes lineamientos y referentes de mayor relevancia:

- Plan de Desarrollo Departamental 2012–2015 Gobierno Firme por un Quindío más Humano.
- El Diagnóstico Social situacional “La Zona Q en su Diagnóstico Social Situacional” desde más (+) Quindío más (+) Humano.
- Los Objetivos del Desarrollo del Milenio y su avance en el Quindío.

- La formulación y construcción de lineamientos de la política pública de Infancia y Adolescencia en el Departamento del Quindío del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE
- El seguimiento a los compromisos del XIII Encuentro de Gobernadores y Gobernadoras por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2012.
- El Informe de Riesgo No. 005-12 de la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de violaciones a los Derechos Humanos, Sistema de Alertas Tempranas – SAT.

Crear las condiciones de posibilidad para que los niños, las niñas y adolescentes en su pluralidad, puedan expandir su potencial a través del acceso oportuno y pertinente a espacios, recursos y oportunidades para el desarrollo humano, requiere el reconocimiento de la primera infancia y la corresponsabilidad social como factor para incluir en el presente las condiciones óptimas para su desarrollo integral en las siguientes etapas de vida.

Agradecemos a todos aquellos que participaron en su construcción y que asumen el reto tras una apuesta decidida, de crear en el presente las condiciones óptimas, para garantizar sociedades menos violentas, más justas, abiertas y democráticas, diversas y éticamente comprometidas con los sueños de los niños, niñas y adolescentes con ampliación de futuro.

Mónica Milena Bernal Puerta

Directora Desarrollo Humano y Familia

Secretaría de Familia

Departamento del Quindío



Introducción

En el Departamento del Quindío la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se constituye en una bitácora para orientar las estrategias consensuadas entre diversos actores, que hagan realidad el sueño de niños, niñas y adolescentes a través de un desarrollo humano integral y sostenible, que mejore sus condiciones sociales, posibilidades de desarrollo y condiciones especiales en los tres ciclos de vida que se propuso este Gobierno Incluir.

La Construcción de esta Política Pública, está cimentada desde las cinco (5) dimensiones del Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015, “Gobierno firme por un Quindío más humano” y su transversalidad en la gestión participativa de niños, niñas y adolescentes, de los tres grupos etáreos, por enfoque diferencial y poblacional; pero además de la proyección que al 2024 se debe garantizar en los diferentes derechos para crear oportunidades y condiciones orientadas a la calidad de vida y al desarrollo integral de la población de niños, niñas y adolescentes, a la prevención de la vulneración y al restablecimiento de sus derechos, así como a la reducción de las desigualdades, y al mismo tiempo, trascender acciones que actualmente se encuentran, supeditadas al asistencialismo y a la falta de articulación entre los tres niveles del Estado.

Desde la Declaración de los Derechos del Niño (ONU, 1959) se “impulsó el tema de la infancia y la adolescencia en distintos escenarios y manifestó el derecho de niños, niñas y adolescentes a recibir atención y protección adecuadas por parte de las familias y las comunidades”. Tres décadas más tarde, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), hace el llamado a los países para que delimiten sus legislaciones en favor de la garantía y protección de los derechos de los niños en lo que se refiere a supervivencia, educación, protección y prevención de situaciones irregulares a las que se ven supeditados en su cotidianidad. Luego, en 1991, Colombia ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en el proceso de tránsito hacia la protección integral, consagrándose ese mismo año en su Constitución Política, con el Artículo 44, que refiere los derechos fundamentales de los niños, el rol protagónico de la familia, la sociedad y el Estado por asistir, garantizar y proteger los derechos de los colombianos, y la prevalencia que tienen los niños sobre los derechos de los demás; el Estado colombiano asumió el compromiso de garantizar y hacer efectivos los derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Con la expedición del Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, Colombia, cuenta con un instrumento jurídico coherente con las premisas y postulados éticos que definen la perspectiva de derechos, estableciendo que los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tienen que estar presentes en todos los Planes de Desarrollo



Departamentales y Municipales como mandato constitucional, bajo la cobertura de planes, programas y proyectos definidos especialmente para la niñez y la adolescencia.

A partir de lo anterior, se ha avanzado en el análisis, sistematización y detección de líneas emergentes de la Política para Niños, Niñas y Adolescentes, líneas fundantes, que se trazan en este documento, a partir del interés superior entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Departamento, de articular esfuerzos para el diseño y ejecución de una Política Pública prioritaria y por enfoque diferencial. Se enfatiza además, un amplio acuerdo de voluntades de diversos actores: Niños, Niñas y Adolescentes, Entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Alcaldías Municipales, Academia, Sociedad Civil, Comunidad, Sector Privado y Medios de Comunicación; con la intencionalidad de brindar calidad de vida y goce de todos sus derechos; por ser ellos y ellas, quienes representan a la población Quindiana, prioritaria de nuestra sociedad y, al mismo tiempo, son la insuperable y verdadera garantía para llevar a cabo formas de vida más humanas y democráticas. Lo anterior se compendia en el presente documento en cinco (5) capítulos organizados de la siguiente manera:

- En el CAPITULO I se presentan las fuentes y referencias socio-demográficas para relatar el proceso de inclusión, movilización social y participación que antecede a la construcción del Marco Estratégico de la Política Pública.
- En el CAPITULO II se muestran los referentes normativos estipulados a nivel internacional, nacional y departamental, tanto jurídicos como planificadores y de principios que se relacionan directamente con la garantía de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- El CAPÍTULO III, sintetiza el Diagnóstico sobre la situación de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Departamento del Quindío, e incluye aproximaciones investigativas en territorio frente a la niñez y la adolescencia. También incluye, la situación desde las voces de los Niños, Niñas y Adolescentes de primera infancia, infancia y adolescencia de los doce municipios que conforma el Quindío, las lecturas de la realidad de su Departamento y sus Municipios, sus aspiraciones principales y visiones de futuro, respecto a la situación de sus derechos, así como la expresión de los adultos en sus diferentes roles, sobre sus problemáticas y aspiraciones frente al desarrollo de la niñez y la adolescencia.
- En el CAPÍTULO IV se presenta los elementos estratégicos de la Política Pública, Visión, Objetivos y Ejes Estratégicos, así como la Matriz de Operacionalización, su relación con la garantía de Derechos y la Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, para orientar como se dará cumplimiento a la Política Pública desde la Gestión Institucional.



- Finalmente el CAPÍTULO V, explicita los Actores, Sistemas, Roles y Responsables, que intervienen en el seguimiento y evaluación de la Política Pública, enfatizando en todo momento la necesidad de reconocer la responsabilidad que involucra a los diferentes Actores y Niveles del Gobierno, la generación de valor público frente a los procesos de desarrollo de la niñez y la adolescencia.

La Gobernación del Quindío y las Alcaldías de Armenia, Calarcá, Córdoba, Pijao, Buenavista, Génova, Tebaida, Quimbaya, Montenegro, Circasia, Filandia y Salento, reconocemos y valoramos los aportes de múltiples Actores y Organizaciones que han participado de manera directa e indirecta en la Formulación de la Política Pública, lo que evidencia el esfuerzo y compromiso por mejorar el desarrollo y la calidad de vida del presente y futuro de los Niños, Niñas y Adolescentes, por lo cual es indiscutible que las Administraciones, las Instituciones y los miembros de las Organizaciones Sociales y Privadas que se vinculen en los próximos diez (10) años y quienes sean los responsables por un decenio más, deberán seguir trabajando de manera comprometida, para crear condiciones sociales, simbólicas y materiales en la defensa de los derechos de los Quindianos.

Harold Arbey Bedoya Quiroga

Jefe de Oficina Desarrollo Humano Familia

Secretaría de Familia

Departamento del Quindío



Capítulo 1

Legitimidad de la Política Pública a partir de la participación de Todos y Todas



Por Mis Derechos, por Mi familia
Para Volver a soñar!



Gobierno *firme* por un Quindío más humano



1.1. Participación Incluyente.

Para establecer un modelo de movilización social, incluyente y participativo que reconociera los factores de desarrollo actuales sobre los cuales se garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en sus tres momentos de vida, pero además que reconociera sus carencias en términos de objetivos de política, contexto geográfico, de acceso a los servicios y de garantía de derechos frente a limitaciones por su condición diferencial y que a su vez tuviese la validez estadística, para que mediante el método a escoger se pudiese cuantificar de manera significativa y factorial, las variables objeto de medición; se cumplió con los siguientes atributos:

- Guardando coherencia con el Diagnóstico Social – Situacional de la Infancia y la Adolescencia Quindío 2012-2015, se parte de determinar la muestra desde la representación por ciclo vital y en ella representar los niños y adolescentes por género, territorio, enfoque diferencial y de condición especial.

Tabla No. 1

Distribución Poblacional por Ciclo de Vida 2012								
CICLO VITAL	RANGO EDAD	TOTAL MPIOS	Armenia	Buenavista	Calarcá	Circasia	Córdoba	Filandia
PRIMERA INFANCIA	0 - 6 años	64.179	32.186	345	9.067	3.286	631	1.618
EDAD ESCOLAR	7 - 12 años	55.352	27.876	295	7.742	2.825	542	1.412
ADOLESCENTES	13 - 17 años	49.582	25.044	262	6.900	2.619	481	1.295
	TOTAL	169.113	85.106	902	23.709	8.730	1.654	4.325

Fuente: DANE, datos censales y proyección poblacional a 2012.

Tabla No. 2

Distribución Poblacional por Ciclo de Vida 2012							
CICLO VITAL	RANGO EDAD	Génova	La Tebaida	Montenegro	Pijao	Quimbaya	Salento
PRIMERA INFANCIA	0 - 6 años	995	5.283	4.998	749	4.111	910
EDAD ESCOLAR	7 - 12 años	845	4.635	4.314	633	3.469	764
ADOLESCENTES	13 - 17 años	758	3.966	3.868	570	3.174	645
	TOTAL	2.598	13.884	13.180	1.952	10.754	2.319

Fuente: DANE, datos censales y proyección poblacional a 2012.

- Una vez establecida la población por Municipio y por Ciclo Vital, según fuente oficial DANE proyección 2012, se determina la muestra, y que para este caso se seleccionó el Muestreo por Conglomerados Bietápico que permite estudiar la población que se encuentra fragmentada por su misma variabilidad, siendo las unidades de selección, los rangos de edad y seleccionándose en cada uno de ellos un número fijo de niños, niñas y adolescentes por enfoque diferencial y de condiciones especiales.



Tabla No. 3

Definición del Estudio: Diseño y Tamaño Muestral							
RANGO EDAD	TOTAL MPIO	Armenia	Buenavista	Calarcá	Circasia	Córdoba	Filandia
TOTAL	114034	57.517	606	15.934	5.908	1.113	2.926
PORCENTAJE	100%	50%	1%	14%	5%	1%	3%
M. BIETÁPICO	469	237	2	66	24	5	12
MUESTRA MÍNIMA	803	237	50	66	50	50	50

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Construcción Propia.

Tabla No. 4

Definición del Estudio: Diseño y Tamaño Muestral							
RANGO EDAD	TOTAL MPIO	Génova	La Tebaida	Montenegro	Pijao	Quimbaya	Salento
TOTAL	114034	1.743	9.335	8.883	1.308	7.221	1.540
PORCENTAJE	100%	2%	8%	8%	1%	6%	1%
M. BIETÁPICO	469	7	38	37	5	30	6
MUESTRA MÍNIMA	803	50	50	50	50	50	50

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Construcción Propia.

- Para el caso objeto de estudio, se toma la muestra estimada de 469 niños, niñas y adolescentes que representa un error muestral del 5%, por lo cual se distribuye proporcionalmente según el tamaño de población en rango de edad del estudio en cada municipio; existen Municipios cuya muestra repartida de ésta forma es muy pequeña como se puede ver en la fila correspondiente, pero se ajusta a una muestra estimada de 803 niños, niñas y adolescentes, lo que asciende a un nivel de confianza del 97%, pasando el ESREL (Error Estándar Relativo) del 5% al 3.77%).

Como compromiso inquebrantable de un “Gobierno Firme por un Quindío más Humano” para el segundo semestre del año 2012, el diseño de la política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, contó con la participación de 803 niños, niñas y adolescentes seleccionados por enfoque diferencial, de los sectores urbano y rural de cada uno de los 12 municipios; Este trabajo contó con la realización de más de 15 mesas temáticas que mediante la metodología Metaplan en convenio con COMFENALCO y por enfoque de derechos, niños, niñas y adolescentes de primera infancia, infancia y adolescencia, entregaron información precisa sobre cómo se sienten reconocidos mediante la estrategia “Hechos y Derechos” que plantea 12 objetivos de política distribuidos en cuatro (4) categorías: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección.

Entre las actividades utilizadas por el equipo profesional y técnico de COMFENALCO, con el apoyo de la Secretaría de Familia, niños de primera infancia, infancia y adolescencia, entregaron su expresión auténtica frente a como se sienten reconocidos desde las categorías mencionadas, se destacan: “Mi Existencia depende de”, “Expreso mis Emociones”, “Creando mi Ciudad”, “La Familia como eje Central”; “Cuando yo diga SI, ustedes dicen NO” actividades pedagógicas que fueron realizadas mediante la técnica de juegos, rondas, análisis de casos, dibujo y pintura.





1.2 El Quindío y los Derechos desde las Voces de los Niños, Niñas y Adolescentes

A continuación se relaciona el proceso participativo de los niños, niñas y adolescentes en la construcción de su propia política, desarrollado a través de la metodología del METAPLAN y ampliamente descrita en el punto anterior. El trabajo se realizó en el 100% de los municipios que integran el Departamento del Quindío: Salento, Quimbaya, La Tebaida, Montenegro, Circasia, Armenia, Génova, Pijao, Buenavista, Filandia, Córdoba y Calarcá, cabe resaltar que fueron incluidos adolescentes privados de la libertad del Centro de Atención Especializado CAE “La Primavera”, Adolescentes y Jóvenes de las Barras Bravas, y Niños, Niñas y Adolescentes del programa Hogares Sustitutos del ICBF, el cual opera como medida de protección provisional consistente en la ubicación del menor cuando le son vulnerados sus derechos o están en riesgo de ser vulnerados; Así mismo fueron seleccionados en la muestra, niños y niñas de primera infancia de Hogares Infantiles, Hogares Comunitarios y del Jardín Social “Color Esperanza” que alberga niños de los sectores más vulnerables del municipio de Armenia.

1.2.1. Derechos de Existencia.

Tabla No. 5

Objetivos de Política			
Todos Vivos	Ninguno Desnutrido	Todos Saludables	Ninguno sin Familia

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Construcción Propia.

Estos derechos, se relacionan con las condiciones objetivas y subjetivas de bienestar que perciben del mundo cotidiano por parte de sus padres, cuidadores, maestros, Instituciones y compañeros de estudio que comparten distintas miradas de la situación actual del Departamento. En materia de salud y de seguridad social en salud, los niños, niñas y adolescentes lo consideran como prioritarios en su existencia; no obstante, identifican debilidades en la atención que reciben sus familias por lo que aparentemente no encuentran garantías suficientes de la obligatoriedad del Estado de brindar una atención con calidad en el departamento del Quindío.

- *Lo que no me gusta: que acá en el pueblo hay un mal servicio de la salud.*
- *No nos atienden como debe ser, como un buen trato y la salud: No nos atienden bien.*
 - *Quiero que cuando uno vaya a un centro médico lo atiendan muy bien.*
 - *Toda mi familia está muy sana sin problemas.*
- *Regular porque a veces no me aceptan como soy, no comprenden que quiero ser única, a veces no le ponen cuidado a uno.*



- Hay mala alimentación, queremos que haya buena alimentación.
- Lo que altera mi vida y mi felicidad son las discusiones con mis hermanos ya que siempre me hacen regañar y discutir con mi madre.

Señalan además que no cuentan con campañas de salud ni con elementos básicos para atender una emergencia en materia de salud:

- No vienen a tratar nuestra salud.
- En mi salón no hay botiquín.
- No viene Gente a revisarnos o a vacunarnos.

Desde la percepción de los niños, niñas y adolescentes se destacan el buen trato, la alimentación, la recreación y los escenarios deportivos, entre otros aspectos que consideran relevantes, como garantes del bienestar básico o, por demás llamarlo, garantes de una existencia positiva y plena. En lo que respecta al cuarto objetivo “Ninguno sin Familia”, la familia es primordial para su bienestar, en el rango de edad entre los 13 y 17 años la percepción sobre la familia varía del rango entre el ciclo vital de primera infancia e infancia; En estas dos etapas, encuentran protección y amor pero, a su vez, manifiestan que en el presente se ven afectados por la incomprensión, por la falta de atención y por conflictos en sus hogares. Esto se manifestó principalmente en los municipios de Calarcá, Buenavista, La Tebaida y Armenia.

En cuanto a los niños, niñas y adolescentes por enfoque diferencial, no se sienten reconocidos, criticaron las demoras con la asignación de citas,

atención a enfermedades prioritarias y entrega de medicamentos:



- *En la salud estamos demasiado mal con el cuento de las EPS, eso es muy malo el post no cubre los medicamentos.*
 - *Queremos que la atención sea mucho más rápida.*
- *No se justifica que una persona con enfermedad terminal tenga que esperar hasta tres (3) meses para que lo vea el médico y que haya prioridad dependiendo la magnitud de la enfermedad*

1.2.2. Derechos de Desarrollo.

Tabla No. 6

Objetivos de Política		
Ninguno sin Educación	Todos Jugando	Todos capaces de manejar Afectos, Emociones y Sexualidad

Fuente:Secretaria de Planeación Departamental – Construcción Propia.

En los derechos de desarrollo están contemplados la educación, el ocio, la recreación y la afectividad, las percepciones y conceptos que tienen los niños, niñas y adolescentes sobre estos derechos son sumamente importantes, por cuanto entregan información directa y esencial acerca de la problemática social y cultural en que están inmersos; también porque constituyen un reconocimiento y una primera aprehensión de sus derechos.

El Derecho a la Educación es el eje fundamental del crecimiento y desarrollo de las personas, con ella, y a través de ella, se puede percibir de mejor manera la cotidianidad, y, la forma como enfrentamos el presente y futuro. La educación, además, permite el desarrollo de las capacidades básicas para nuestro desempeño en todos los ámbitos de la vida cotidiana; a nivel profesional, social, personal, sentimental y familiar, es de hecho la herramienta que permite una mejor calidad de vida. En esta dimensión encontramos dos tendencias. Por un lado hay quienes valoran y se identifican con el ámbito escolar como un espacio de aprendizaje y encuentro con sus pares y docentes, pero por el otro hay quienes se quejan o cuestionan la calidad de aprendizaje, el comportamiento y el lenguaje que manejan algunos compañeros, así como la actitud de ciertos docentes; la percepción positiva de la Educación predomina más en los grupos de edad menores, de primera infancia e infancia, que entre los adolescentes (13 a 17 años). Éstos últimos fueron más críticos y propositivos frente a la educación que están recibiendo y lo que esperan en un futuro.



- *Los maestros se esfuerzan por enseñarnos y nos apoyan en lo que necesitamos*
- *Los profesores nos dan todo el amor y apoyo y nos dan ánimos cuando perdemos los exámenes. Nos enseñan muchas cosas, estoy muy feliz...”*
- *Yo me siento muy bien porque yo cada día aprendo cosas nuevas como estudiar, Aprender a jugar y sentirnos bien.*
 - *No me gusta porque repiten las cosas y no enseñan*
- *Los profesores no se hacen respetar de los alumnos y esto genera mala actitud.*

Otro aspecto que surge en las entrevistas tiene que ver con las políticas educativas adoptadas en los últimos tiempos, en las cuales se asignan docentes de diferentes áreas a las solicitadas para dar sus clases y los pocos docentes para atender las demandas de los estudiantes.

- *Que los profesores se especializaran más, porque hay profesores que dan materia en la cual no tienen formación.*
 - *Queremos un Profesor de Física y no lo tenemos.*
- *La educación es rutinaria, mal relación entre docentes y estudiantes, no hay exigencia.*



En lo que respecta a las necesidades de niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento, ellos son más vulnerables que el adulto bajo la misma condición, en tanto que en términos de desarrollo “están estructurando su manera de relacionarse con el mundo, y crecen en situaciones de despojo, miedo, hostilidad, rechazo, rabia y hambre”, por ello generan “vínculos basados en la incertidumbre de un futuro seguro y confiable, replicando los círculos viciosos de miseria, venganza y guerra de los cuales han sido víctimas”¹. Esta vulnerabilidad está presente en sus relatos, plantean que existe intimidación escolar y que cuentan con pocas oportunidades para el acceso a la educación superior:

- *Los profesores son irrespetuosos, no nos entienden...”nos regañan. ...” No nos toleran”.*
 - *No nos explican bien y nos regañan si les pedimos nuevamente explicación*
 - *La educación superior es inalcanzable.*

Las actividades de ocio y recreación son muy importantes para el desarrollo psicológico, cognitivo y físico de los niños, niñas y adolescentes, en definitiva aportan a su desarrollo integral, al respecto, los niños, niñas y adolescentes, sienten que hay que fortalecer este campo de derechos, al indagar sobre la recreación que les ofrecen en las Instituciones Educativas, se encuentran carencias en cada Municipio, debido a la poca importancia que se le da al juego y a espacios que incentiven el aprovechamiento del tiempo libre; evaluaron su entorno, la Escuela, por considerarlo no menos importante y sus condiciones de infraestructura, se incluyen también en este apartado. En lo que refiere al enfoque diferencial fue posible identificar las necesidades expresadas por niños, niñas y adolescentes de las comunidades indígenas y afrocolombianas que, en relación con los demás grupos trabajados, no presentan una diferencia marcada en las necesidades detectadas:

- *La recreación es importante porque sin juego sería aburrida la vida, sin sentido*
- *Recreación: pienso que debería haber mayor atención en esta área, pues no hay muchas recreaciones en el año escolar.*
 - *A mi escuela le faltan juegos y aseo en los baños.*
 - *Al colegio le faltan canchas y espacios más grandes.*
 - *Falta de implementos deportivos.*
 - *Balones de fútbol cuando nos toque física.*

¹ Observatorio sobre infancia de la Universidad Nacional de Colombia. 2011, pag. 9.





Todos y Todas construimos la Política ii



En el 50% de los municipios La Tebaida, Pijao, Génova, Córdoba, Montenegro y Filandia, no hay comentarios o sugerencias significativas. Los niños, niñas y adolescentes, gustan de sus Escuelas y consideran que están en óptimas condiciones. En los demás municipios, el otro 50% Buenavista, Calarcá, Salento, Circasia, Armenia y Quimbaya, manifiestan la necesidad de ampliar y mejorar las condiciones físicas y estructurales de los entornos educativos. Concluyendo este objetivo de política, para muchos adolescentes, la infraestructura de los salones es deficiente, tanto en tamaño como en ventilación e iluminación; otros jóvenes, se quejan acerca de los ambientes de aprendizaje, las condiciones higiénicas y funcionalidad de los baños.

Los siguientes relatos reflejan la percepción de la dimensión afectiva, relacionado con el amor, la protección y los valores que niños, niñas y adolescentes, esperan de las familias y de la sociedad en general, al ser la familia la encargada de brindarles protección y sustentar principalmente el desarrollo emocional (Mulsow, 2008 p. 64). Los vínculos afectivos con los seres cercanos, siguiendo a Erikson (1994), permiten que niños y niñas aprendan a manejar sus emociones y logren establecer relaciones interpersonales significativas en su mundo cotidiano, para el desarrollo autónomo de la personalidad.

El diagnóstico entregado se fundamenta en aspectos positivos y negativos relacionados con el apoyo, el cariño y el papel protector que representa la familia en sus vidas; en los grupos de infancia y adolescencia hay un reconocimiento de aspectos negativos en la Familia que afecta el bienestar y la convivencia en los hogares, tales como la falta de atención y de respeto, así mismo.

- *Yo me siento bien porque cuando hay muchas dificultades y me siento triste, mi familia siempre me apoya en momentos malos o buenos.*
- *No me gusta que me maltraten, me hace falta más amistad, cariño y amor en la casa.*
- *Para mí es importante la familia, porque ellos me cuidan, son responsables de nosotros y nos dicen que se pongan pilas por si va perdiendo el año...*
 - *Me falta respeto, tolerancia, cariño, y amor de mis padres.*
 - *No me gusta que me molesten. Son muy groseros. “No me gusta que me griten”*
- *Por lo que soy me molestan mucho, me roban, me cogen el bolso de descontrol y el refrigerio una toma refrigerio pero no puede comer el almuerzo, ni ir a las fiestas.*

Sobresale en los testimonios entregados el maltrato infantil en su forma verbal y física, es una realidad en la que niños y jóvenes se agreden entre sí de diferentes formas, el matoneo escolar, en inglés Bullying, “se refiere a las actitudes tiránicas e intimidatorias de uno o más alumnos contra un estudiante”². En seis (6) de los doce (12) municipios del departamento del Quindío: Calarcá, Pijao, La Tebaida, Circasia, Quimbaya y Armenia, predomina el matoneo escolar.

²Que es el Matoneo Escolar o Bullying, Fondo de Bienestar Social, Contraloría General de la República.



Es preocupante que algunos docentes, como lo manifiestan adolescentes de Circasia, no asuman una posición disciplinaria y correctiva para estos casos, si persiste este fenómeno los remite a la intolerancia, discriminación y prejuicios, afectando en últimas el ambiente escolar y su rol como individuos que expresan respeto y tolerancia por el otro.

1.2.3 Derechos de Ciudadanía

Tabla No. 7

Objetivos de Política	
Todos Registrados	Todos Participan en los Espacios Sociales

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental – Construcción Propia.

La categoría de ciudadanía es entendida como el derecho a ser reconocidos niños y niñas desde su primer mes de vida con nombre, condición, familia y territorio propio, a medida que evoluciona, estos derechos son reconocidos en el actuar y expresarse libremente, la toma de decisiones y la participación activa en los ambientes familiares, escolares y comunitarios, se convierten en los ambientes de participación democrática. Si bien en los relatos de Niños, Niñas y Adolescentes se identificó la relación entre Ciudadanía y Gobierno Estudiantil, en este último no contemplan la conformación real que consta de Estudiantes, Padres de familia, Docentes, Directivos, Personal Administrativo y de Servicios, representantes del sector productivo y líderes comunitarios, quienes conforman estamentos tales como el Consejo Directivo, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil y Personero de los estudiantes.

- *El gobierno escolar esta regular para nosotros ya que la personera no cumple con todas sus cosas.*
- *Malo, maluco porque cuando un Personero Estudiantil ya se lanza a su poder hace lo mismo que el Alcalde y el Presidente, y no cumple con lo que dice.*
 - *Hoy me siento insatisfecho porque no son tomadas mis opiniones.*
- *Me gustaría que las propuestas que mis compañeros y yo propongamos se aceptaran y se cumplieran por medio del Gobierno Escolar.*
- *Me siento inconforme con el gobierno escolar porque la verdad no se ve muy presente en los problemas que pasan tanto en el salón como en toda la institución, además no muestran el suficiente interés cuando se presentan problemas.*



Los procesos de participación democrática, en especial los relacionados con las representaciones del Gobierno Estudiantil, son apenas de tipo simbólico, pues no enseñan ni ofrecen una participación efectiva, tampoco apoyan propuestas de los niños, niñas y adolescentes y no se ejercen en el funcionamiento corriente de las Instituciones Educativas, lo que demuestra una ausencia de mecanismos y espacios de participación en el entorno escolar y, por ende, un limitado sentido de la ciudadanía.

La ciudadanía ligada a la participación y necesidad de ser escuchados y tenidos en cuenta en la toma de decisiones, fue otro aspecto que primó en las asociaciones de niños, niñas y adolescentes; Dicho deseo parte del reconocimiento de problemas de drogadicción, delincuencia, pandillas, que los lleva a proponer a futuro, una Casa de la Juventud, un Parque Recreacional, Formación de Líderes, Canchas de Fútbol y Coliseo Cubierto con energía, sitios que según ellos permitirían realizar actividades para ocupar el tiempo libre y no perjudicar el buen nombre de su municipio. Estos relatos fueron socializados y retroalimentados con mayor preponderancia en los municipios de Calarcá, Armenia, Córdoba y Buenavista:



- *En un futuro aspiramos a una formación digna para tener más aprendizaje y así podremos ser líderes con compromiso y participación en procesos de Gobierno Escolar con más facilidad de escucha a la hora de generar propuestas.*
- *Me gustaría que las propuestas que mis compañeros y yo proponíamos se aceptaran y se cumplieran por medio del Gobierno Escolar.*
- *Con los valores que nos enseñen podremos enseñar a otros, crecer como personas.*



1.2.4 Derechos de Protección

Tabla No. 8

Objetivos de Política		
Ninguno sometido a Maltrato o Abuso	Ninguno en Actividad Perjudicial	Adolescentes Acusados de Violar la Ley con el debido proceso

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Construcción Propia.

La protección al maltrato, violencia sexual y explotación laboral en todas sus formas, prevención al desplazamiento forzado y todas las prácticas de violencia civil de la cual puedan ser víctimas, la protección en adolescentes infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales y privados de la libertad, con sanciones proporcionales a sus faltas, edad y condiciones particulares, son los derechos que se plantean en esta categoría preservar. La voz de los niños, niñas y adolescentes del Quindío refleja con preocupación su derecho a la protección, los conflictos sociales que se presentan en el medio, marcada por la inseguridad y violencia lo viven en la mayoría de los municipios, refieren aspectos negativos marcados por la existencia de mucha violencia en los Hogares, en el Colegio, en las calles y también porque obligan a los niños y niñas a trabajar, a prostituirse y a robar. A parte de estos problemas relatan casos impactantes, en la televisión, en programas y noticias, creen que deben cuidarse de los adultos y no dejarse manipular; ven la violencia a la salida del colegio, a través del matoneo o el *bullying*, se agreden física y mentalmente, robando y abusando a los mismos compañeros, consideran que las familias no están protegiendo a los niños y niñas como debería ser.

Los niños y niñas de primera infancia, relacionan la seguridad con la policía que les rodea y a través de la cual se siente seguros, los grupos de infancia identifican la seguridad por demás, aquella que pueden visibilizar mediante ejercicios militares y policivos en el barrio, la ciudad y, en general, en los espacios públicos que frecuentan; percepción similar presentan los grupos de adolescentes. Adolescentes de Tebaida y Calarcá expresan respecto a la Policía, que son corruptos y no cumplen con la protección, pues se dejan sobornar y por ello se incrementa la delincuencia.

- *La protección hoy en día es mal, porque los ladrones, la gente narcotráfica compra a la policía o las amenazan.*
- *Los niños se están volviendo viciosos, por la alcahuetería de la mamá que los dejan andar con otros que ya estaban en el vicio.*



- *Yo pienso que estas ocasiones pasan muchas veces en las casas, en las calles, en las veredas y las tenemos que prevenir, contándole a alguien, a las personas mayores o en alguien que se confíe.*
 - *Me veo desprotegida y en peligro y me siento agredida.*

En temas de abuso sexual, expresan que han conocido algunos testimonios de estos casos, los cuales les han servido para conocer las formas de abuso y lo que deben hacer cuando se presentan estos casos. En las jornadas de trabajo realizadas, referencian prostitución infantil a través de casos de compañeras de estudio, en los municipios de Armenia y La Tebaida. Respecto a actividades judiciales en niños y niñas, manifiestan que en la Institución Educativa hay algunos adolescentes pertenecientes a pandillas que amenazan y crean conflicto en la institución, en los parques y en espacios públicos, perturbando la tranquilidad.

- *La protección al cuidado de los niños opino que no es completa, porque yo tengo protección de mi familia más no del Estado, creo yo.*
- *Gracias a todo el montón de leyes que existen hacia la protección del menor, en unos años los jóvenes serán más rebeldes.*
 - *Que pongan un CAI por donde vivo para que se vayan esos marihuaneros.*
- *Creo que habrá más guerras, más súper población, más drogadicción, más hambre y sobre todo peores condiciones de vida.*
- *Por mi casa hoy en día, hay muchos niños dañándose la vida, fumando vicios.*

Adolescentes del municipio de Calarcá manifiestan, que no hay protección contra el maltrato infantil, no reciben apoyo por parte de las Familias ante la explotación sexual, les falta dialogo con los hijos. Por otra parte, los niños que forman parte del Gabinete de Gobierno Departamental, poseen un pensamiento argumentado, se desenvuelven con fluidez acerca de sus derechos, pero en especial les llamó la atención algo que ellos mismos dijeron: **“Somos la voz de los niños que no pueden estar hoy aquí”**. Perciben algunos de ellos que se vive una problemática social muy triste en las Instituciones del Departamento con el tema de violencia, en este apartado, hacen alusión a los niños de las FARC, considerando que el Gobierno en este momento debería privilegiarlos ante verdaderas políticas de Estado.



1.3 Lo que expresaron Autoridades Locales, Departamentales y la Organización Civil.

La participación de las autoridades locales, departamentales y de las organizaciones civiles en la construcción colectiva para la formulación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío, se dio en el marco de la realización de la CONSULTA CIUDADANA PARA LA MOVILIZACIÓN SOCIAL EN TORNO A LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD EN COLOMBIA evento que se llevó a cabo en noviembre del año anterior y que contó con la coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

La jornada tuvo como uno de sus propósitos, concurrir a espacios que resinifiquen el dialogo común de saberes, sobre el contexto y situación actual de los niños, niñas y adolescentes del Departamento del Quindío, pero que a la vez se plantearan desafíos que promuevan el ejercicio y goce pleno de sus derechos. De esta manera participaron activamente, cuarenta (40) representantes de las Autoridades Locales, Departamentales y de la Organización Civil quienes poseen el rol de dirigir, coordinar y ejercer control social de las estrategias y programas que promulgan el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de los tres ciclos vitales analizados.

Tabla No. 9

Autoridades y Representantes que se hicieron Presentes!!	
<i>Procuraduría 4ta Judicial II en asuntos de Familia.</i>	<i>Secretaría de Desarrollo Social Alcaldía de Armenia</i>
<i>Secretaría de Familia</i>	<i>Personería de Armenia.</i>
<i>Secretaría de Planeación.</i>	<i>Agentes Educativos.</i>
<i>Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.</i>	<i>Consorcio CONFUTURO</i>
<i>Madres Comunitarias</i>	<i>Secretaría de Salud Alcaldía de Calarcá</i>
<i>Hogares FAMI.</i>	<i>Fundación CONCÍVICA</i>
<i>Centro de Atención Especializados CAE La Primavera.</i>	<i>Fundación Dignidad Humana</i>
<i>Policía de Infancia y Adolescencia</i>	<i>Doce (12) Comisarias de Familia</i>

Fuente: ICBF Regional Quindío.



Igualmente como otro de los objetivos primordiales de la Consulta Ciudadana, estuvo el fortalecer el Sistema de Información Departamental para la Audiencia Pública Nacional de Rendición de Cuentas sobre la garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Los asuntos asociados a la percepción de las Autoridades y Organización Civil fueron los siguientes:

El análisis a los aspectos relacionados con la prestación de los servicios de salud, requieren ser mejorados para que cumpla los propósitos de Enfoque Diferencial que se requieren en el Departamento, manifiestan que se debe fortalecer la prevención de embarazos en adolescentes dado que hay debilidades en estrategias educativas en lo local y regional que prevengan esta situación que cada vez se presenta con mayor frecuencia. En lo que respecta a la Familia consideran que la mayor debilidad radica en que los Padres no permanecen con sus hijos, en una etapa que prima para su desarrollo emocional y sico-motriz, expresan que son niños ávidos de sus padres, en conclusión, hijos de Padres ausentes.

Los argumentos que más se destacan y expresan con notoria preocupación, en el ciclo vital de los 7 a los 12 años, son entre otros: el inicio del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), manifestaciones de violencia, agresión sexual, irresponsabilidad en la crianza por parte de adultos y/o cuidadores y fallas estructurales en la crianza de los niños y niñas en esta etapa de vida.

Cabe señalar que La Familia y la Escuela son los actores prioritarios en formar seres más humanos y comprometidos con su entorno social. Aunque la familia y la escuela no son los únicos escenarios de socialización, sí son influyentes y determinantes en la generación de capacidades para la vida y forman en gran parte al sujeto político³

Al entregar su percepción frente al grupo de Adolescencia, manifestaron diversas situaciones en los contextos Familiar, Social e Institucional, que ponen en riesgo el ejercicio pleno de sus derechos y la amenaza de carácter constante a la que se ven sometidos adolescentes y jóvenes en el departamento del Quindío:

- *Descuido y soledad creciente, embarazo prematuro, alto nivel de indiferencia, pérdida de valores en la familia, Explotación Sexual y Comercial, falta de orientación familiar frente al consumo de SPA y desorientación Sexual.*
- *Las Comisarías de Familia no cuentan con la capacidad instalada suficiente para una atención oportuna*

HANNA ARENDT, EL SUJETO POLÍTICO Y LA CONDICIÓN HUMANA (BUENOS AIRES, PAIDOS, 1996)



- *La desarticulación Institucional genera desgaste en los procesos y en el Recurso Humano, inadecuada destinación de los Recursos Presupuestales y pérdida de credibilidad de las Instituciones en la Comunidad.*

Perspectiva de Futuro para superar el Problema!

Desde la perspectiva de futuro, las Autoridades Locales, Departamentales y de Organización Civil, son conscientes de los retos, entro lo real y alcanzable, reconocen un escenario posible, mediado por el compromiso y capacidad de agencia miento institucional, que privilegie los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por encima del de los demás grupos, lo que facilitara mejores condiciones de vida, familias integrales, y mejores posibilidades de desarrollo social y económico para los doce (12) municipios del Quindío. Se destacan entre otras las siguientes propuestas:

- *Garantizar que se cumplan los preceptos constitucionales y legales que determinan que los recursos, las personas, las leyes, las políticas, las Instituciones y los representantes de los entes territoriales que son asignados al funcionamiento del SNBF, realmente genere el impacto en la sociedad.*
- *Trabajo interinstitucional real y de impacto, continuidad en el seguimiento y control de procesos. Mayor capacidad institucional y presupuestal para programas de Uso Adecuado del tiempo libre.*
- *Mejorar y aumentar las Instalaciones Físicas y dotación de recursos materiales en ellas para estimular la Primera Infancia y la Infancia en el Quindío.*
- *Fortalecer la formulación y puesta en marcha de proyectos locales: canalizar la ruta de acceso y control a recursos, capacitación a Grupos Sociales Organizados con énfasis en Infancia.*



- *Diseñar y dotar de mayores herramientas a las familias, que contribuyan a su comunicación interna y a la cimentación de los jóvenes.*
- *Fortalecer los espacios culturales, desde nuevas orientaciones educativas acordes a las necesidades actuales de la adolescencia.*
- *Revisar la asignación de la responsabilidad institucional de los Servicios Amigables.*
- *Dar importancia a las comunidades más vulnerables para que puedan tomar decisiones oportunas.*
- *Fortalecer equipos interdisciplinarios, enriqueciéndolos desde otras disciplinas importantes como antropología, sociología y artística.*
- *Garantizar la continuidad y/o permanencia de los contratistas en los procesos de prevención, promoción, atención y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes.*
- *Fortalecer y desarrollar la política de Salud Mental, Ley 1098 y Seguridad Alimentaria.*

